



**CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA**

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA

Expresar reconocimiento a los médicos, enfermeros y otros profesionales de la salud quienes, día tras día, arriesgan su salud para salvar vidas y enfrentar la pandemia del Coronavirus.



CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

FUNDAMENTOS

Los Coronavirus (CoV) son una familia de virus provocan diversas afecciones, que se manifiestan con fiebre y síntomas respiratorios (tos y disnea o dificultad para respirar). En los casos más graves, pueden causar neumonía, síndrome respiratorio agudo severo, insuficiencia renal e, incluso, la muerte.

A finales de diciembre de 2019 se notificaron los primeros casos de un nuevo Coronavirus (COVID-19) en la ciudad de Wuhan, China. El virus se extendió, rápidamente, a nivel global y el 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la situación de pandemia.

En Argentina el primer caso de COVID-19 se detectó el 3 de marzo del 2020. A partir de ahí, fueron apareciendo nuevos casos en diferentes lugares del país. Hacia finales de marzo, se registraban casi 400 infecciones y 8 decesos.

Desde entonces, el Estado Nacional ha adoptado un paquete de medidas sociales y económicas para paliar el avance del virus: suspensión de las clases; cierre de fronteras; cuarentena obligatoria para quienes regresen de países de riesgo; licencia laboral para mayores de 60 años, embarazadas y personas en condiciones de



CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

riesgo; aislamiento social; y ayuda económica para los sectores sociales más perjudicados.

No obstante, son los médicos, enfermeros y otros profesionales de la salud quienes, día tras día, arriesgan sus vidas para salvar la de miles de personas.

Sr. Presidente, por todo lo expuesto, es que vengo a solicitar el reconocimiento de nuestros "héroes" en la lucha contra la pandemia que nos aqueja, y a mis pares consideren la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Lic. Mabel L. Caparros
Diputada Nacional